RESOLUCION UOC N° 07/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA TECNO FRIO DEL SR. PASCUAL TORRES NUÑEZ RUC N° 1.388.647-9, DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 06/2014 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE" DE LA INSTITUCION, EXP. N°302.984/2014, P.A.C INSTITUCIONAL N°269.242----------

Asunción, 07 de Marzo de 2014

VISTO:

El llamado realizado a Contratación Directa N° 06/2014, "Servicios de mantenimiento y reparación de acondicionadores de aire" de la Institución; efectuado por la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, y

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 19 de Febrero del 2014 se procedió a la apertura de sobre presentado para el llamado a Contratación Directa, Exp. N° 302.984/2014, ID N° 269.242 "Servicios de mantenimiento y reparación de acondicionadores de aire", en el cual los oferentes fueron los siguientes: **TES INGENIERIA, SERVITEK, ELECTRICIDAD YACYRETA, INTERPRISE, TECNO FRIO y DISTRIBUIDORA M Y C.**

Que, el Comité de Evaluación, en un todo acuerdo a las disposiciones legales vigentes, Decreto N° 21909/2003, *"por el cual se reglamenta la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas" Artículo 61° "Método de Evaluación"*, recomienda adjudicar a la Empresa **TECNO FRIO del SR. PASCUAL TORRES NUÑEZ, RUC N° 1.388.647-9,** reuniendo todos los requisitos exigido en el presente llamado, conforme Acta de Evaluación de Oferta N° 02/2014;

POR TANTO:

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

R E S U E L V E:

Art. 1°: **ADJUDICAR** a la Empresa **TECNO FRIO del SR. PASCUAL TORRES NUÑEZ, RUC N° 1.388.647-9**; "Servicio de mantenimiento y reparación de acondicionadores de aire", Exp. N° 302.984/14, P.A.C Institucional N° 269.242, Llamado a Contratación Directa N° 06/2014, por un monto mínimo de **Guaraníes Siete Millones Quinientos Mil (Gs.7.500.000)** y un monto máximo de **Guaraníes Quince Millones (Gs.15.000.000),** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieren.

Art.2°: **IMPUTAR** dicha erogación al Rubro 240 "GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES" Objeto del Gasto 243 "Mantenimiento y reparaciones menores de maquinarias, equipos y muebles de oficina" del Presupuesto del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados conforme a Ley N°5142/2014 "Que Aprueba el Presupuesto General de La Nación para el Ejercicio Fiscal Año 2014".

Art. 3°: **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida archivar.

SENADOR OSCAR GONZÁLEZ DAHER
Presidente
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados